



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000110-02**

*Rechazo por la Comisión de Economía y Hacienda de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que se impulsen las modificaciones necesarias para ampliar la plantilla de trabajadores públicos destinados al control tributario, de forma que en el año 2023 haya al menos un inspector y dos subinspectores en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.*

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000110, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que se impulsen las modificaciones necesarias para ampliar la plantilla de trabajadores públicos destinados al control tributario, de forma que en el año 2023 haya al menos un inspector y dos subinspectores en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández